



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento a la *Comunidad Indígena Comechingón–Sanavirón Cerro Colorado*, por su legítima inscripción en el Registro Provincial de Comunidades de Pueblos Indígenas, conforme lo dispuesto por la Ley nacional N° 10316 y su Decreto Reglamentario N° 1260/2017, en tanto pueblo originario con arraigo territorial ancestral en la región, comprendida entre los Departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba.

Córdoba, 23 de julio de 2025.-

D-29921/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA